MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO
Intendencia Municipal

RESOLUCIÓN N° 785 /2.012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "REPUESTOS SANTA MÓNICA" DE LA SEÑORA AIDA LUZ MELGAREJO BARRIOS CON RUC 3493383-2. PARA "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN TUMBA" ID 239441.

Itacurubí del Rosario, 03 de diciembre de 2.012.

VISTO: LA OFERTA PRESENTADA POR EMPRESA "REPUESTOS SANTA MÓNICA" DE LA SEÑORA AIDA LUZ MELGAREJO BARRIOS CÓN RUC 3493383-2. PARA "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN TUMBA" ID 239441 y

CONSIDERANDO: El Acta de evaluación presentada por el comité de Evaluaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones; donde recomienda la adjudicación a la Empresa "REPUESTOS SANTA MÓNICA" DE LA SEÑORA AIDA LUZ MELGAREJO BARRIOS CON RUC 3493383-2. PARA "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN TUMBA" ID 239441, por ser una oferta económica presentada y cumple con el Pliego de Bases y Condiciones de la Municipalidad;

POR TANTO: El Intendente Municipal de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la LEY N° 3.966/2.010, ORGÁNICA MUNICIPAL, Art. 215, TÍTULO OCTAVO, DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIONES.

RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicar a la Empresa "REPUESTOS SANTA MÓNICA" DE LA SEÑORA AIDA LUZ MELGAREJO BARRIOS CON RUC 3493383-2. PARA "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN TUMBA" ID 239441, en la suma de Gs: 275.000.000 (Guaraníes: doscientos setenta y cinco millones) I.V.A. incluido.

Art. 2°.- Firmar el contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y cumplido archivar.

Milciades Aparicio Ojeda Zarate
Secretario General

Ing. Agr. Pastor Emilio Soria Melo.
Intendente Municipal